Expdte. 261/2019
Nº Gex: 2019/43021

= DECRETO =

*Vista la solicitud formulada por la empresa **LEUK SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.**, con CIF B-56009525, proponiendo a empresa subcontratista.*

Visto el informe favorable emitido por la dirección facultativa de la obra, y en virtud de las facultades que tengo conferidas por el presente Decreto vengo en resolver:

***Primero**.- Autorizar la subcontratación de parte de la obra correspondiente a mano de obra y maquinaria, lo que supone el 13,5% del importe de adjudicación del contrato, a la empresa INSTALACIONES UCUBI, S.L. con CIF B14960868, en la obra de "RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MEDIANTE CAMBIO A TECNOLOGÍA LED EN CASCO URBANO, EN MONTURUQUE (CÓRDOBA)", (Expte 261/2019).*

***Segundo**.- Publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la Diputación provincial, de acuerdo con el artículo 15a de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía, notificar a la empresa adjudicataria del contrato y y comunicar esta resolución al Departamento de Asistencia Económica y a la Dirección de otra*

*Este Decreto del que está conforme con sus antecedentes e**l Jefe del Servicio de Contratación, Juan Carandell Mifsut**, lo firma electrónicamente la **Diputada de Asistencia Económica a los Municipios y Mancomunidades Dolores Amo Camino.***

Código seguro de verificación (CSV):
F8A1 2AE6 4A31 0E84 616D
F8A12AE64A310E84616D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 12/4/2021
Organo resolutor Diputada Asist. Económica municipios y mancomunidades AMO CAMINO MARIA DOLORES el 12/4/2021

Num. Resolución:
2021/00002537

Insertado el:
12-04-2021

pie_firma_conto_dipu_01
pie_decreto_dipu_01